

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

3578 *Notificación incoación de expediente de baja de oficio por inscripción indebida*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades locales y la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de coordinación de Competencias en las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, no habiendo sido posible practicar la notificación individualizada de incoación de expediente de baja de oficio por inscripción indebida, a través del presente anuncio, que se publicará en el tablón de anuncios municipal, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Boletín Oficial del Estado, se notifica a las siguientes personas:

Núm. Expediente	Documento	Fecha Nacimiento
EXPEDIENTE BII 007-2019	71451350X	07/07/1987
EXPEDIENTE BII 008-2019	39426548V	04/12/1991
EXPEDIENTE BII 009-2019	X8742638Q	17/06/1994
EXPEDIENTE BII 009-2019	X7336774G	08/03/1998
EXPEDIENTE BII 010-2019	72196076L	25/03/1984
EXPEDIENTE BII 010-2019	XDD040005	18/08/2000
EXPEDIENTE BII 011-2019	73261139K	19/01/1986
EXPEDIENTE BII 011-2019	72998517J	12/01/1992
EXPEDIENTE BII 012-2019	20430364Q	29/05/1974
EXPEDIENTE BII 013-2019	26748463S	08/02/1992
EXPEDIENTE BII 014-2019	41503584S	21/01/1976
EXPEDIENTE BII 014-2019	21449971X	08/08/1963
EXPEDIENTE BII 015-2019	15472480N	31/01/1988
EXPEDIENTE BII 015-2019	75164170D	03/02/1988
EXPEDIENTE BII 016-2019	00662240R	03/10/1955
EXPEDIENTE BII 017-2019	26259787C	27/11/1998
EXPEDIENTE BII 018-2019	41512553Z	17/11/1990
EXPEDIENTE BII 018-2019	41510408P	28/12/1987
EXPEDIENTE BII 019-2019	27533697Y	19/12/1967
EXPEDIENTE BII 019-2019	41498738E	20/07/1969
EXPEDIENTE BII 019-2019	41510253Z	20/02/1990
EXPEDIENTE BII 019-2019	41514158D	21/01/1997
EXPEDIENTE BII 019-2019	41514159X	20/04/2000
EXPEDIENTE BII 019-2019	41514160B	05/04/2002
EXPEDIENTE BII 020-2019	Y5784989C	09/10/1967
EXPEDIENTE BII 020-2019	AAA893275	29/11/1979
EXPEDIENTE BII 020-2019	AAF148487	16/05/2014
EXPEDIENTE BII 020-2019	AAF833040	23/05/1996

Visto el informe emitido por la Policía Local en relación al hecho de no residir en el domicilio donde consta empadronado/da.





De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que disponen de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que manifiesten si están o no de acuerdo con su baja.

Una vez transcurrido el plazo sin haber manifestado el interesado expresamente su conformidad con ella, se pondrá en conocimiento del Consejo de Empadronamiento para su oportuno informe y se dará de baja definitivamente.

Es Castell, 5 de abril de 2019

El Alcalde

José Luis Camps Pons

